

Guayaquil, marzo 14 del 2008

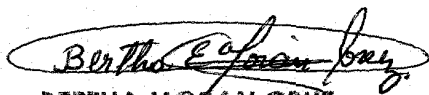
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE JOYERIA VALENCIA-JOYVAL S.A.**

En mi calidad de **COMISARIO de JOYERIA VALENCIA S.A.** por el ejercicio económico 2007 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, les informo lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2007.
- 2.- Los Administradores de la empresa han brindado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
- 4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.
- 5.- En mi opinión las cifras que presentan los Estados Financieros, corresponden a los registros contables y se presentan razonablemente.

Es todo cuanto puedo informar, sin otro particular quedo de ustedes,

Atentamente,


BERTHA MORAN-CRUZ
COMISARIO

cc: Archivo

